



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA DE MONTILLA “PREMIO UNICORNIO 2020”

El Área de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, con el fin de poner de manifiesto el interés turístico del patrimonio, mundo del vino, fiestas populares, tradiciones de nuestra ciudad y conseguir aumentar el fondo fotográfico existente para la consiguiente promoción turística de nuestra localidad, convoca el **XXI Concurso de Fotografía Turística de Montilla, Premio “Unicornio 2020”**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Autores

Podrán participar todos los mayores de edad, ya sean profesionales o amateurs, sin restricción de ningún tipo.

2. Temas

Se establecen tres modalidades:

A) Montilla y su patrimonio cultural y natural, sus fiestas, tradiciones y sus actividades deportivas.

Sugerencias:

- **Monumentos y Museos:** interiores y exteriores de edificios religiosos y civiles.
- **Rincones típicos:** patios, calles, fachadas, gentes y jardines.
- **Folclore y Tradiciones:** Carnaval, Semana Santa, Fiesta de la Cruz, Feria de El Santo, Navidad, Patios de Bodega, Cata Flamenca y Noche blanca.
- **Gastronomía:** platos y bodegones.
- **Antiguos Oficios y Técnicas Artesanales:** hojalatería, curtidores, tonelería, crochet, bolillo, cerámica, modelado, vidriería, cestería, talla en madera, cuero, bisutería.
- **Naturaleza:** flora, fauna y paisajes generales.
- **Actividades Deportivas:** senderismo, running, bicicleta de montaña, paseos a caballo.

B) El mundo del vino en Montilla

Sugerencias:

- **Fiesta de la Vendimia.**
- **Proceso de recolección y elaboración del vino.**
- **Bodegas, lagares y cooperativas: interiores y exteriores**
- **Paisajes del vino.**
- **Dimensión social del vino:** gente en las tabernas en torno al vino, catas dirigidas y experiencias en torno al mundo del vino.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9048 0811 DCE4 5E50 E40B



(90)480811DCE45E50E40B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 23/9/2020

C) Montilla: Collage colectivo y enfoques creativos

Sugerencias

- **Temática turismo de interior con monumentos, vinos, tapas, paisajes...**
- **Temática biodiversidad con fauna, flora, cultivos...**
- **Fotografías artísticas subjetivas que transmitan sensaciones o emociones**

3. Fases del concurso

3.1 Primera Fase: Envío de fotografías vía Internet

Cada participante podrá presentar hasta un **total de 6 fotografías**, con un máximo de 2 por modalidad, únicamente vía Internet (no se aceptará ninguna otra forma de participación). La inscripción y el envío de los archivos se realizará a través de la página www.montilla.es en el formulario habilitado para el concurso.

En la inscripción online, además de los datos personales, se deberá incluir un título único que identificará a las fotografías de cada participante. Cada uno de los archivos enviados llevará por nombre ese título, un número correlativo que lo distinga y la categoría en la que se inscribe (Ej. Título Montilla. Fotografía A: Montilla A1; Fotografía A: Montilla A2; Fotografía B: Montilla B1; Fotografía B: Montilla B2; Fotografía C: Montilla C1; Fotografía C: Montilla C2).

Cada uno de los archivos enviados será en modo JPG a 72 dpi. y 1024 píxeles el lado mayor. Ningún archivo puede superar los 1,5 MB. Las obras serán fieles a la realidad. No se podrán incorporar elementos, paisajes y otros que desvirtúen la realidad.

El plazo de admisión será hasta el 1 de Noviembre de 2020.

3.2 Segunda Fase: Selección de finalistas y envío de fotografías vía postal

La organización nombrará un Jurado de Admisión responsable de verificar que las solicitudes y fotografías presentadas cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases.

El Jurado de Calificación será el responsable de seleccionar **45 fotos finalistas**, **15 de la modalidad A**, **15 de la modalidad B** y **15 de la modalidad C**, que serán las que opten directamente a los premios. Este primer fallo del jurado se llevará a cabo la semana del 16 de noviembre. Esa misma semana se dará a conocer la lista de fotografías preseleccionadas como finalistas a todos los participantes.

A los finalistas se les solicitará vía e-mail que envíen impresas en papel, por correo postal, las fotografías seleccionadas. Tendrán para ello como **plazo hasta el 7 de diciembre.**

Las fotografías, debidamente embaladas, se remitirán sin cargo alguno a:

Oficina de Turismo de Montilla. Concurso Unicornio
C/ Iglesia, s/n
14550 Montilla (Córdoba)

También se podrán entregar personalmente en dicha sede de la Oficina de Turismo de Montilla en horario de:

- Lunes a Viernes mañanas de 9:00 horas a 14:00 horas
- Viernes tarde de 16:30 horas a 18:30 horas
- Sábado mañana de 10:00 horas a 13:00 horas y tarde de 16:30 horas a 18:30 horas
- Domingo y festivos de 10:00 horas a 13:00 horas

Las fotografías deberán presentarse obligatoriamente montadas sobre passepartout o cartulina rígida de 40x50 centímetros de entre 1,5 y 3 mm de grosor (mancha fotográfica de tamaño libre), con trasera y ventana, y estarán impresas en papel fotográfico, ya sea por procedimiento químico o digital (papel Fine Art o similar). Dichas fotografías deberán estar fijadas a la cartulina trasera (nunca pegadas con colas u otros adhesivos permanentes). En ningún caso irán firmadas por delante.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9048 0811 DCE4 5E50 E40B



(90)480811DCE45E50E40B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 23/9/2020

En la cartulina trasera solamente se escribirá el título y la modalidad (A, B o C) y el número (1A, 2A, 3A, 1B, 2B, 3B, 1C, 2C y/o 3C) en la que se inscribiese la fotografía seleccionada. Se adjuntará un sobre cerrado por cada foto, en cuyo exterior figurará el título y en su interior se incluirá: nombre, apellidos, dirección, código postal y población, teléfono y correo electrónico.

No serán admitidos aquellos trabajos que no cumplan estas condiciones.

La semana del 7 de diciembre se volverá a reunir el Jurado de Calificación para seleccionar de entre las 45 finalistas las **7 fotografías ganadoras (2 ganadoras de la modalidad A, 2 ganadoras de la modalidad B, 2 ganadoras de la modalidad C y Premio Unicornio)**. La resolución del jurado será inapelable y se hará pública esa misma semana, notificándose a todos los finalistas y participantes a través del envío vía email de una copia del certificado del acta del Jurado.

4. Premios

En cada una de las modalidades, A, B y C habrá dos premios de 200,00 € y un Premio Especial “Unicornio 2020”, que será seleccionado por el jurado entre las 45 finalistas, **consistente en 800,00 € y trofeo** realizado por la familia de artesanos montillanos Hnos. Pedraza. Al ganador del trofeo se le dará la posibilidad de realizar una exposición individual, si lo desea, en una sala municipal de nuestra ciudad. No se concederá más de un premio a cada autor (a excepción del ganador del premio Unicornio, que podría haber sido premiado en alguna modalidad de las citadas).

El ganador del premio Unicornio 2019 podrá optar a todos los premios, excepto al premio Unicornio 2020.

Las obras premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Fototeca Municipal.

El Ayuntamiento de Montilla se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor y de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

A los autores premiados se les pedirá un breve currículum (de no más de 20 líneas) y el archivo en TIFF de su fotografía galardonada y firmarán un documento autorizando al Ayuntamiento de Montilla a la reproducción de una nueva copia en caso de un futuro deterioro o daño de alguna de sus fotografías premiadas.

Las fotografías no premiadas serán devueltas a sus autores sin cargo alguno, una vez finalice la exposición.

El autor que obtenga el Premio Unicornio deberá recogerlo personalmente el día de la inauguración de la exposición, corriendo con los gastos de desplazamiento si fuera necesario. La no asistencia se interpretará como la renuncia al mismo.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los premios concedidos se les aplicará la retención que legalmente corresponda.

5. Jurado

El Ayuntamiento de Montilla invitará como miembros del Jurado de calificación a:

- Teniente de Alcalde. Delegado de Desarrollo Local Excmo. Ayto. de Montilla.
- Técnico/a Turismo del Excmo. Ayto. de Montilla.
- Concejala de Cultura y Festejos del Excmo. Ayto. de Montilla.
- Miembro de la Asociación AFOMO (Montilla)
- Profesional del mundo del diseño y la comunicación.

6. Exposición

Con todas las fotografías premiadas y las seleccionadas como finalistas se llevará a cabo una exposición, en una de las salas expositivas del Ayuntamiento de Montilla, del 18 de diciembre hasta el 17 de enero.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9048 0811 DCE4 5E50 E40B



(90)480811DCE45E50E40B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 23/9/2020

7. Catálogo

Se editará un catálogo digital que se enviará a todos los finalistas por correo electrónico y a los participantes que lo soliciten.

8. Garantías

Al aceptar participar en el concurso los/as fotógrafos/as garantizan que son los/as creadores/as y propietarios/as del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías responsabilizándose totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

Los/as autores/as finalistas aceptan que su obra pueda ser expuesta y reproducida en el catálogo de la exposición y en la página web oficial del Ayuntamiento de Montilla. Los premiados, además, que su obra pueda reproducirse en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso y las actividades culturales y turísticas o de otra índole promovidas por el Ayuntamiento de Montilla, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo.

La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías se hará constar su nombre.

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y devolución de las fotografías, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas, atribuibles a los medios de transporte.

El resto de material digital recibido en la primera fase será destruido.

9. Aceptación de las bases:

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación plena del contenido de estas Bases y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictaminen el Jurado y la Organización.

INFORMACIÓN

Para cualquier duda sobre los puntos expuestos en estas bases podrán contactar con la Oficina de Turismo de Montilla, que además proporcionará a quienes lo deseen el horario de apertura de monumentos, museos y fechas de actos y eventos de la localidad a través de los siguientes contactos:

OFICINA DE TURISMO DE MONTILLA

C/ Iglesia, s/n
Telf: + 34 957 65 23 54 - +34 672 78 05 21,
E-mail: turismo@montilla.es

Horario invierno:

Lunes a viernes mañanas de 9:00 horas a 14:00 horas

Viernes tarde de 16:30 horas a 18:30 horas

Sábado mañanas de 10:00 horas a 13:00 horas y tardes de 16:30 horas a 18:30 horas

Domingo y festivos de 10:00 horas a 13:00 horas

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9048 0811 DCE4 5E50 E40B



(90)480811DCE45E50E40B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. de Alcalde CARMONA RODRIGUEZ MANUEL el 23/9/2020